

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016- Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-651

SALTA, 15 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.742/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado de Inscripción de Interesados para la provisión de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21/23, la Comisión Asesora produjo su dictamen unánime y explícito sobre la base de la valoración de los antecedentes, de la entrevista personal y clase oral y pública, aconsejando la designación de la alumna Mariana de los Ángeles Rosales en el cargo motivo de ésta convocatoria.

Que a fs. 25, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho en virtud de lo dictaminado por la Comisión Asesora, que no existen impugnaciones, sin vicios de procedimiento, ni de forma, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para estos llamados, aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen de fs. 21/23 y; 2) Designar a la postulante Mariana de los Ángeles Rosales – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología" de la Carrera de Geología.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 23 de fecha 06 de diciembre de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que la presente designación se atenderá con la partida presupuestaria individual del presupuesto de esta Facultad, (Res. CS N° 240/16), cargo que liberará la Srta. Mariana de los Ángeles Rosales, el 20/03/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RE SUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen elaborado por la Comisión Asesora a fs.21/23 y designar a la alumna MARIANA DE LOS ANGELES ROSALES - DNI N° 33.979.538 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, de planta aprobada, Res. CS 240/16, cargo que liberará la Srta. Mariana de los Ángeles Rosales, el 20/03/17.

ARTICULO 3º.- Fijar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación de la presente para que la interesada inicie ante la Dirección General de Personal los trámites de estilo y con la presentación de la siguiente documentación, además de la requerida por esa Dirección:

- Declaración jurada de incompatibilidad

EXPEDIENTE N° 10.742/2016.

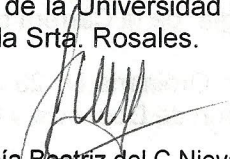
I.


- Declaración jurada de los Cargos y Actividades que desempeña el causante.
- Reporte Mis Aportes – AFIP.
- Certificados de las áreas de personal (en el caso de otros empleadores)
- Excepción dispuesta por: Res. N°..... (en el caso de corresponder).
- Otras certificaciones de otros aportes previsionales (en el caso de corresponder).

ARTICULO 4°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, están obligados a cumplir con los requisitos establecidos para el ingreso como personal docente de la Universidad, dispuesto por Res. 301/91-CS y actuarán bajo la supervisión del profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rosales, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para toma de posesión de funciones de la Srta. Rosales.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales